

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS DEL ESPACIO DE CROWDWORKING (TREN+D+I) UBICADO EN LA SALA DENOMINADA LA CABINA SITA EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO LA ESTACIÓN EN BURGOS EN EL MARCO DEL PROYECTO TELEFÓNICA OPEN FUTURE BURGOS.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Burgos, el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, en adelante ICE, y Telefónica open Future S.L.U. suscribieron con fecha de 27 de noviembre de 2017 un Convenio de Colaboración para la puesta a disposición de espacios o “centros” de crowdworking del Ayuntamiento de Burgos destinados a la utilización de la plataforma Open Future por los emprendedores de Castilla y León posibilitando de este modo desarrollar en Burgos el programa Telefónica Open Future diseñado para promover e impulsar el emprendimiento innovador, el desarrollo y la competitividad de las empresas a través de la innovación abierta. Este nuevo modelo busca dirigir el talento emprendedor hacia la resolución de problemas concretos de la industria burgalesa y otros sectores. De este modo, se crean nuevas oportunidades para los jóvenes innovadores burgaleses para que puedan desarrollar su talento desde Burgos y a las empresas que lo deseen se les facilita ampliar sus capacidades innovadoras y acelerar sus procesos de innovación y mejora competitiva.

El desarrollo del modelo Telefónica Open Future implica la creación de espacios de trabajo para los emprendedores que se denominan Crowdworking, el espacio de Burgos se ubicará en la Estación donde ya se están produciendo interacciones entre los jóvenes y la tecnología. Burgos Open Future refuerza y añade un atractivo más para este espacio. De este modo, Burgos se incorpora a la red de espacios de Crowdworking que Telefónica Open future tiene distribuidos por todo el mundo.

En el plano operativo, el Ayuntamiento de Burgos desarrolla el programa de aceleración BURGOS OPEN FUTURE en colaboración con CEEI-Burgos como entidad especializada y de referencia en promover el emprendimiento innovador, la innovación en las pymes y la creación y gestión de espacios para el emprendimiento gracias a un segundo convenio suscrito entre las partes con fecha de 29 de diciembre por el que CEEI-Burgos acondicionará y equipará el espacio de Crowdworking y se responsabilizará de la puesta en marcha y gestión del Programa Telefónica Open Future según lo establecido en los acuerdos durante su período de vigencia.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Para garantizar un adecuado control de accesos de los diferentes tipos de usuarios que el espacio de Crowdworking puede tener al estar ubicado en un inmueble de concurrencia pública y existir dentro del espacio dos cuartos, instalaciones y almacenamiento, de servicio del inmueble, así como, garantizar la seguridad de los equipos e instalaciones con que se dota, se hace necesario la instalación de un sistema de control de accesos al espacio de Crowdworking, siendo su suministro e instalación el objeto del presente procedimiento.

El contrato incluirá el suministro y todas las tareas necesarias para la total instalación del sistema y los accesorios que fuesen necesarios en condiciones de total operatividad inmediata. En la instalación se deberá extremar el cuidado para no producir daños en los equipos, el espacio o las instalaciones preexistentes, **además la instalación deberá ser inocua para el edificio y podrá desmontarse llegado el caso sin que se produzcan daños o afecciones en el espacio.**

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR.

Los licitadores deberán presentar presupuesto detallado con precios unitarios. En la oferta se deberá indicar el precio unitario y el precio total, desglosado el IVA correspondiente.

Las ofertas deberán presentar la documentación técnica suficiente para poder analizar y valorar las características técnicas de los equipos, así como de la instalación a realizar.

Para ello deberán incluir al menos la siguiente documentación:

- Catálogos y fichas técnicas de los productos ofertados. Deberán indicarse las marcas, modelos o fabricantes.
- Plazo de garantía debidamente documentado.
- Planning del suministro.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Serán de cuenta y riesgo del adjudicatario todos los trabajos, obras, medios y elementos auxiliares que sean necesarios para la debida ejecución del suministro.

La instalación necesaria se realizará de tal manera que sea **inocua para el edificio y podrá desmontarse llegado el caso sin que se produzcan daños o afecciones en el espacio.**

Los equipos se instalarán en el emplazamiento indicado y previa aprobación por un técnico de la entidad contratante del plano correspondiente. Al finalizar la instalación el instalador junto con un representante de la entidad contratante comprobará el perfecto funcionamiento del sistema, entregará certificados de calidad, ficha de características técnicas, manual de uso y garantías de los mismos.

Durante el montaje se extremarán los cuidados a fin de no dañar el espacio, ni el mobiliario y finalizado el mismo, las dependencias deberán quedar perfectamente limpias.

El adjudicatario mantendrá el cuidado necesario para que el personal no ocasione desperfectos en las instalaciones, equipos, etc. que se encuentren ubicados en los edificios.

El adjudicatario deberá realizar previo al suministro el replanteo o mediciones exactas para la instalación del sistema.

4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS

CENTRAL RISCO. Lightsys

Teclado LCD para central RISCO . Lightsys

Módulo de Comunicación TCP/IP enchufable para centrales Risco

INFRARROJO PASIVO DE TECHO 6530 CM

Sirena interior AS 210N

Minidomo interior DS-2CE56D0T-VFIR3F

Grabador 4 cámaras DS-7204HQHI-K1

MANO DE OBRA CONEXIÓN PROGRAMACION cableado

Conexión a receptora por medio TCP/IP.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El suministro, instalación y puesta a punto del equipamiento descrito en el Pliego deberá estar finalizado el día 24 de julio de 2018.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El contrato se adjudicará a la oferta que cumpliendo en todo caso con los requisitos técnicos exigidos presente el precio más bajo.

7.- PRESUPUESTO.

El presupuesto total del suministro, instalación y puesta a punto de los equipos es de mil cuatrocientos cincuenta euros (1.450,00€) IVA NO INCLUIDO.

8.- PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección: info@ceeiburgos.es

Plazo para la presentación de ofertas hasta el día 9 de julio de 2018 a las 15:00 hrs.



José Vicente Orden

Director de CEEI-Burgos